

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

25645 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Empresarial Alius", (Depósito número 4294).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José María Amat Mira mediante escrito tramitado con el número 70766-9325.

La Asamblea general celebrada el 31 de marzo de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2 y 13 de los estatutos de esta asociación, quedando fijado el nuevo domicilio de la asociación en la calle Maximiliano García Soriano, número 12, de la localidad de Elda (Alicante)

La certificación del Acta aparece suscrita por D. José María Amat Mira, en calidad de presidente de la junta directiva con el visto bueno del presidente, D. Sebastián Blanco Bonete.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de julio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090056934-1